ANEXO 2
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°02/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA CD SBE BID N° 04/2022 - "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1162" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – AD REFERENDUM ID N°: 420.945; OBP: PR-L1162-P90547

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del IPTA, sito en Avenida Aviadores del Chaco 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, siendo las 11:00 horas del día 15 de Noviembre de 2022 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA CD SBE BID N° 04/2022 - "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1162" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – AD REFERENDUM - ID N°: 420.945; OBP: PR-L1162-P90547.-**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 440/2.022 de fecha 26/09/22, en la cual establece, además, que se nominará un funcionario técnico conforme al tipo de llamado que se realice. Los integrantes son:

Ing. Agr. Crisanta Rodas Cardozo, Coordinadora del Componente Nº 1 – UEP IPTA PR-L1162
Ing. Agr. Marcelo Daniel Gómez Acosta, Coordinador del Componente Nº 2 - UEP IPTA PR-L1162
Lic. Mario Alfredo Benítez Romero, Especialista Financiero - UEP IPTA PR-L1162
Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez – Dirección de Asesoría Jurídica IPTA
Func. Miguel Angel Achón Dárdano – Especialista en Adquisiciones - UEP IPTA PR-L1162
Ing. Eléc. Hugo Hernán Carrillo Gayoso, Director de la Dirección de Tecnología e Información IPTA

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Antecedentes**

   El presente llamado se enmarca dentro de lo establecido en el Contrato de Préstamo BID Nº 4925 OC/PR para el "Programa de Financiamiento para el Mejoramiento de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agraria de Paraguay", a ser ejecutada por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP IPTA PR-L1162) del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

   En ese contexto se informa sobre el inicio del proceso de adquisición bajo el llamado de "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA PR-L1162" de Contratación Directa/Subasta a la Baja Electrónica/BID Nº 04/2022, AD REFERENDUM - DNCP ID Nº 420.945; OBP: PR-L1162-P90547, de conformidad a lo establecido en el Contrato de Préstamo BID Nº 4925 OC/PR, contrato de préstamo que establece en sus Estipulaciones Especiales: *CAPÍTULO IV Ejecución del Programa, CLAUSULA 4.02. Contratación de Obras y servicios diferentes de consultoría y la adquisición de bienes… inciso (b) Para la contratación de obras y servicios diferentes de consultoría y la adquisición de bienes, se podrá utilizar cualquiera de los métodos descriptos en las Políticas de Adquisiciones, siempre que dicho método haya sido identificado para la respectiva adquisición o contratación en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco. También se podrá utilizar el sistema o subsistema del país, en los términos descritos en el Artículo 6.04 (b) de las Normas Generales"…* al igual lo establecido en las Normas Generales del contrato de préstamo, *CAPÍTULO VI, Ejecución del Proyecto, Artículo 6.04, Selección y Contratación de obras y servicios diferentes de consultoría, adquisición de bienes y selección y contratación de servicio de consultoría, (b) Cuando el Banco haya validado algún sistema o subsistema del país miembro del*

Banco donde se ejecutará el Proyecto el Prestatario, o en su caso, el Organismos Ejecutor, podrá llevar a cabo las adquisiciones y contrataciones financiadas total o parcialmente con recursos del Préstamo utilizando dichos sistemas o subsistemas de acuerdo con los términos de validación del Banco y la legislación y procesos aplicables validados.

Se menciona igualmente que el citado proceso en cuestión se encuentra previsto en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Online Bidding Processes & Contract Management (OBP&CM) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como OBP-BID Nº PR-L1162-P90547; y registrado igualmente en el Sistema de Información de Compras Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones (DNCP) como ID DNCP Nº 420.945;

Los fondos para el presente CD SBE BID se encuentran expresamente previstos en el rubro: 250 Alquileres y Derechos; Subgrupo: 255 Alquileres de Fotocopiadoras: Objeto de Gasto: 255, asignado a la UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP IPTA PR-L1162) – INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA IPTA. Los recursos para el ejercicio fiscal 2023 estarán sujetos a la aprobación de la disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio fiscal. El presente llamado es plurianual.

2. Acta de apertura de ofertas

En fecha 10 de noviembre de 2022, conforme al Art. N° 24 "presentación y Apertura de ofertas" de la citada Ley, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobres, conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura Virtual contándose con la presentación de dos ofertas, según se detalla:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	Oferente	Ítems Cotizado	Monto Total Unitario de la Oferta
1	DATA SYSTEMS SAECA - RUC: 80013889-9	1 y 2	1.085
2	PRINTEC SA - RUC: 80018668-0	1 y 2	1.200

2.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura se han dejado las siguientes observaciones:

El Representante de la firma DATASYSTEMS SAECA, deja la siguiente constancia, que la oferta presentada por la firma PRINTEC SA, en cuanto al ítems 2 de las especificaciones técnicas solicitadas, específicamente en: 1) memoria se solicita 2.5 gb como mínimo, y se visualiza segun catálogo que la oferta presentada es de 1 gb, por lo que no cumple con lo solicitado. 2) interfase usb, se solicitan 3 ranuras usb 3.0, la oferta presentada según catalogo solo contiene 2 ranuras usb, por lo que no cumple con lo solicitado en el pbc. 3) función de scanner, se solicita la posibilidad de emisión de documento con posibilidad de firma digital, lo cual no se visualiza en el catálogo presentado. 4) aplicativo de software, no se visualiza en los ítems 1 y 2 la descripción de las especificaciones técnicas ni catálogos para cumplir con lo solicitado

Todos los documentos formales no presentados al momento de la Apertura de Ofertas serán solicitados por Nota según se especifica en el punto 4.1.1. del presente informe.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Formulario de Oferta debidamente Firmado	Póliza de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la Representación del Firmante	Constancia SIPE	Páginas de la Oferta
DATA SYSTEMS SAECA - RUC: 80013889-9				
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1722998	150 PÁGINAS
PRINTEC SA - RUC: 80018668-0				
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1723303	25 PÁGINAS

De la tabla precedente se desprende que las empresas **OFERENTES**, presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

El sistema de adjudicación establecida por la Convocante: POR TOTAL.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas oferentes, en donde se observa que las ofertas, no presentan errores aritméticos según se observa en la planilla de Comparación de Precios Ofertados.

4.1. Verificación del cumplimiento en cuanto a Elegibilidad del origen de los servicios a ser adjudicados:

De conformidad a la disposición contenida en el PBC en el ANEXO III, PAÍSES ELEGIBLES, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas oferentes, en donde se observa cuanto sigue:

N° de Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien/Servicio	Marca	Procedencia
1	DATA SYSTEMS SAECA - RUC: 80013889-9	Servicio de Impresión - Tipo 1: Fotocopiadora Multifuncional color	DATA SYSTEMS	PARAGUAY
	PRINTEC SA - RUC: 80018668-0	Servicio de Impresión - Tipo 1: Fotocopiadora Multifuncional color	PRINTEC SA	PARAGUAY
2	DATA SYSTEMS SAECA - RUC: 80013889-9	Servicio de Impresión - Tipo 2: Fotocopiadora Multifuncional Monocromática	DATA SYSTEMS	PARAGUAY
	PRINTEC SA - RUC: 80018668-0	Servicio de Impresión - Tipo 2: Fotocopiadora Multifuncional Monocromática	PRINTEC SA	PARAGUAY

De lo observado en el cuadro, se desprende que para los ítems 1 y 2 los servicios cotizados son de origen de Países Elegibles.

De igual forma sigue indicando las **Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), GN-2349-15**, en su apartado de **Elegibilidad, Numeral 1.8,** *"Los fondos de financiamiento del Banco pueden ser usados solo para el pago de obras, bienes y servicios contratados con firmas o individuos de países miembros del Banco.*

3.1. Verificación de los precios de ofertas de las firmas participantes:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, en virtud a lo expresado en la Carta de Invitación en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN - b) Análisis de los precios ofertados, por lo que este Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por las empresas oferentes,

presentan precios superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo de los precios referenciales y del quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante. Si dichas ofertas cumplen con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, les será solicitada una aclaración del mismo a fin de analizar si son de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a lo expuesto en Cuadro Comparativo de Ofertas, se realizó la aplicación del margen de preferencia ya que las empresas oferentes presentan servicios de origen nacional, y según lo observado en el reporte expedido por el sistema web del Ministerio de Industria y Comercio - Sistema web del MIC - Consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, ha solicitado dicho certificado la empresa DATA SYSTEMS SAECA; no así la empresa PRINTEC SA, motivo por el cual su oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio de margen de preferencia, quedando las ofertas según el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta IVA Incluido.-	Margen de Preferencia 20 %	Monto Total con el Margen de Preferencia
1	**DATA SYSTEMS SAECA - RUC: 80013889-9**	1.085		1.085
2	**PRINTEC SA - RUC: 80018668-0**	1.200	480	1.680

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, en caso de cumplir con todos los requerimientos se le propondrá para la adjudicación, si no cumple con los mismos se rechazara su oferta y se analizara la siguiente oferta de precio más bajo.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC en ***DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA***, constatándose lo siguiente:

	DATA SYSTEMS SAECA
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario N° 1 del Anexo E]	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
C) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE

c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, en caso de que el Pliego lo requiera.	PRESENTA
D) Otros documentos.	
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2019, 2020 y 2021), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET para contribuyente de IRACIS	PRESENTA
b) Copia contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente Licitación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años (2019, 2020, 2021), el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	PRESENTA
c) Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y/o textos complementarios, de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación	PRESENTA
d) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa	PRESENTA

4.2. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Por Nota de fecha 11/11/2022 enviada al correo datasys@data.com.py; Se le solicito a la empresa **DATA SYSTEMS SAECA,** los siguientes documentos:

- Desglose de Precios de la oferta para el artículo 2, ofertado para los precios superiores al veinticinco por ciento (25%) por debajo de los precios referenciales preparados por la Convocante
- Link Web del Catálogo de la máquina ofertara para el servicio consignado en el Ítem 1 Servicio de Impresión - Tipo 1: Fotocopiadora Multifuncional color

Y la misma fue respondida y enviadas por la empresa **DATA SYSTEMS SAECA**, en fecha 11/11/2022 dentro del plazo establecido

4.3. Verificación de la Capacidad Legal:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° *849/2015 "por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y" b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Según verificación realizada en el Sistema de Datos Abiertos de la Secretaría de la Función Pública, los Accionistas y/o Representantes de la empresa **DATA SYSTEMS SAECA**, no se encuentra comprendido en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC es su apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera presentada por la empresa **DATA SYSTEMS SAECA**, constatándose el siguiente análisis:

DATA SYSTEMS SAECA (Ruc.: 80013889-9)					
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	54.373.976.573	58.588.224.091	68.472.011.530	**2,05**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	27.185.354.203	29.921.619.448	31.225.267.063		
	2,00	1,96	2,19		
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	33.583.037.804	36.084.521.410	39.282.981.220	**0,45**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	72.624.730.881	78.317.229.108	89.087.676.433		
	0,46	0,46	0,44		
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	8.473.952.812	6.041.269.793	8.811.193.818	**0,29**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	22.300.024.000	27.000.024.000	31.500.024.000		
	0,38	0,22	0,28		

4.5. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC es su apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, se ha procedido a analizar la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por la empresa **DATA SYSTEMS SAECA**, constatándose el siguiente análisis:

	DATA SYSTEMS SAECA
Demostrar la experiencia en la provisión de servicios de alquiler de fotocopiadoras objeto de la presente Licitación, con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años ((2019, 2020, 2021)), el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE
c) Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y/o textos complementarios, de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación	CUMPLE
d) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa	CUMPLE

4.6. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la CARTA DE INVITACION - ANEXO D ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, y para la evaluación en cuanto a las especificaciones técnicas de los servicios ofertados y requeridos en la Carta de Invitación, conforme a los Catálogos, documentos y certificaciones presentadas por la empresa **DATA SYSTEMS SAECA**. y para las mismas se solicitó la colaboración del Ing. Elect. Hugo Carrillo, Director de Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación TICS, del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, conforme a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, según consta en la TABLA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que se adjunta al presente informe

De las verificaciones realizadas, se concluye que la empresa **DATA SYSTEMS SAECA**, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado, como así también, la experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

Se solicitó una explicación detallada de la composición de precios ofertados por la empresa **DATA SYSTEMS SAECA**, para el ítem 2 y de conformidad a la aclaración enviada por dicha empresa, la misma ha respondido a dicha solicitud mediante nota que se adjunta al presente informe. Y luego de ser analizados los argumentos expuestos; y posteriormente luego de cotejar los precios publicados en el Portal Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), como también de llamados anteriormente realizados por otras Instituciones Públicas, este Comité de Evaluación; considera que los precios ofertados son procedentes, por consiguiente son de ejecución posible y satisfacen las necesidades institucionales.

5. **Disponibilidad Presupuestaria**

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 188/2022, por un monto de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones). Quedando la validez de la contratación para los ejercicios 2023 y 2024, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

6. **Recomendación**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su *Capítulo Quinto, Contratación Directa, Artículo Nº 34º PROCEDIMIENTO, Inciso "c" "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo…, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, y lo establecido en los Art. 65, 67 y 68 del Decreto Nº 2.992/19, y a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR,** la **CONTRATACIÓN DIRECTA - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA CD SBE BID N° 04/2022 - "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1162" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N°: 420.945; OBP: PR-L1162-P90547,** a la empresa **DATA SYSTEMS SAECA RUC: 80013889-9,** por un monto mínimo de Gs.: 50.000.000 (Guaranies cincuenta millones) y un monto máximo de Gs.: 100.000.000 (Guaranies cien millones) IVA incluido.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:45 Hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Agr. Crisanta Rodas Cardozo
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Ing. Agr. Marcelo Daniel Gómez Acosta
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Lic. Mario Alfredo Benítez Romero
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abg. Cynthia Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Ing. Hugo Hernán Carrillo Gayoso
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Miguel Ángel Achón Dárdano
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR
"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY"
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP IPTA PR-L1162)

Comité de Evaluación

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE-CD/BID Nº 04/2022 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1162" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N°: 420.945; OBP: PR-L1162-P90547

									DATASYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC Nº 80013889-9)		PRINTEC S.A. (RUC Nº 80018668-0)	
N° de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Presen-tación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (Todos los Impuestos incluido)	Precio Total (Todos los Impuestos incluido)	Precio Unitario (Todos los Impuestos incluido)	Precio Total (Todos los Impuestos incluido)
1	80161504-999	Servicio de Impresión - Tipo 1: Fotocopiadora Multifuncional color	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	857	790	790	1.000	1.000
2	80161504-999	Servicio de Impresión - Tipo 2: Fotocopiadora Multifuncional Monocromática	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	493	295	295	500	147.500
SUMA TOTAL - TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS										**1.085**		**148.500**

Monto Mínimo: Gs. 50.000.000.-
Monto Máximo: Gs. 100.000.000.-

Ing. Agr. Crisanta Rodas Cardozo
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Ing. Agr. Marcelo Daniel Gómez Acosta
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Lic. Mario Alfredo Benítez Romero
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abg. Chynthia DeJesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Miguel Angel Achón Dárdano
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Ing. Hugo Hernán Carrillo Gayoso
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR
"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY"
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP IPTA PR-L1162)

Comité de Evaluación

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE-CD/BID Nº 04/2022 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1162" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N°: 420.945; OBP: PR-L1162-P90547

								DATASYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC Nº 80013889-9)	
N° de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario (Todos los Impuestos incluido)	Precio Total (Todos los Impuestos incluido)
1	80161504-999	Servicio de Impresión - Tipo 1: Fotocopiadora Multifuncional color	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	790	790
2	80161504-999	Servicio de Impresión - Tipo 2: Fotocopiadora Multifuncional Monocromática	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	295	295
							SUMA TOTAL - TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS		1.085

Monto Mínimo: Gs. 50.000.000.-
Monto Máximo: Gs. 100.000.000.-

Ing. Agr. Crisanta Rodas Cardozo
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Ing. Agr. Marcelo Daniel Gómez Acosta
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Lic. Mario Alfredo Benítez Romero
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abg. Chynthia DeJesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Miguel Angel Achón Dárdano
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Ing. Eléc. Hugo Hernán Carrillo Gayoso
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR
"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY"
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP IPTA PR-L1162)

PLANILLA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE-CD/BID Nº 04/2022 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1162" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N°: 420.945; OBP: PR-L1162-P90547

ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MONOCROMATICA		CUMPLE /NO CUMPLE DATASYSTEMS SAECA
DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MINIMOS EXIGIDOS	
Marca	Especificar	CANON
Modelo	Especificar	ImageRUNNER ADVANCE 527i
Procedencia	Especificar	CHINA
Tecnología	Láser Monocromático	CUMPLE
Velocidad de impresión y copiado	Como mínimo 55 ppm	CUMPLE
Velocidad de escaneo	Al menos 100 ipm o superior	CUMPLE
Fuente de alimentación	220-240 V, 50-60 Hz (sin transformador externo)	CUMPLE
Memoria RAM	Como mínimo 2,5 GB	CUMPLE
Procesador	1,2 GHz o superior	CUMPLE
Red	TCP/IP	CUMPLE
Interfaces	3 x USB 2.0 como mínimo (impresión vía pendrive), Ethernet 10/100/1000 (conector RJ-45 con tarjeta interna, no se aceptan tarjetas de red externas), LAN Inalámbrica o superior	CUMPLE
Lenguajes	Estándar PCL5, PCL6, Adobe® PostScript® 3™ impresión directa de TIFF, JPEG, PDF como mínimo	CUMPLE
Tamaño de papel soportado en platina	Carta, A4, Oficio como mínimo	CUMPLE
Sistemas operativos Microsoft Windows soportados	Windows 7, 8, 10, Windows Server como mínimo	CUMPLE
Bandejas de entrada	Un (1) Alimentador bypass de 100 hojas como mínimo, tamaños de papel admitidos A4, Oficio o Carta como mínimo	CUMPLE
	Un (1) casete de Papel de 500 hojas (deberá permitir tamaños de papel como mínimo Carta, A4 y Oficio) igual o superior	CUMPLE
Alimentador Automático de Documentos	100 hojas o superior	CUMPLE
Opciones de finalizador	Deberá soportar de manera opcional al menos una opción de grapado de documentos en caso de escalabilidad futura en los sitios estratégicos a ser utilizados	CUMPLE
Tiempo de Salida de Primera impresión	6 segundos o menos	CUMPLE
Impresión dúplex	debe contar con impresión en dúplex integrado	CUMPLE
Digitalización de documentos	digitalización a dos caras automático	CUMPLE
Rango de Reducción / Ampliación (Zoom)	25 a 400% en intervalos de 1% como mínimo	CUMPLE
Funcionalidades adicionales de digitalización	Envío de digitalizaciones a correo electrónico y USB mínimamente. Formatos TIFF, PDF, XPS como mínimo, el PDF debe permitir encriptación y firma digital.	CUMPLE
Panel de control	Panel táctil a color de 7 pulgadas igual o mayor, para mejorar la accesibilidad de usuarios.	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El Oferente deberá presentar documento que demuestre que es Distribuidor Oficial del Fabricante, con relación la marca ofertada	CUMPLE
	El Oferente deberá presentar documento que demuestre que es Centro Autorizado de Servicios para el Mantenimiento y Reparación de la marca del equipo ofertado, en el territorio nacional, otorgado por el Fabricante de la marca.	CUMPLE
Seguridad	Comunicación de red Encriptada	CUMPLE
Consumible	El proveedor deberá de proporcionar los consumibles necesarios para el inicio y durante la vigencia del llamado	CUMPLE
Incluye	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	CUMPLE
Aplicativos de Software Incluidos	El equipo debe contar con la administración de impresión, cumpliendo como mínimo las siguientes funcionalidades	CUMPLE
	Cantidad de usuarios: Ilimitado	CUMPLE
	Debe contar mínimamente con los siguientes informes: Detalles del usuario, Detalles del dispositivo, Resumen del Usuario, Resumen del Dispositivo. Exportación de Datos en Formato CSV. Restricción de acceso a los informes.	CUMPLE
	Debe otorgar seguridad en la liberaciones de trabajos, mediante asignación de PIN (Impresión Segura)	CUMPLE
	Debe permitir la configuración de perfiles de escaneo, accesibles desde la red, aplicables al presente parque de equipos.	CUMPLE
	Monitoreo remoto permanente del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas y alertas dinámicas por medio de comunicaciones de correo seguras al Soporte Técnico con relación a:	CUMPLE
	Uso y Contadores	CUMPLE
	Desperfectos técnicos menores y mayores	CUMPLE
	Niveles de insumos	CUMPLE
	Asistencias Técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común	CUMPLE
Catalogo	Presentar código de catalogo	CUMPLE
Eficiencia de energía	Certificación ENERGY STAR	CUMPLE
Estado de los equipos ofertados	Los equipos deberán ser nuevos. con lanzamiento reciente. Con año de fabricación Año 2019 igual o mayor	CUMPLE
Garantía	Dos años de garantía, limitada a desperfectos de Fábrica. con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el periodo de la garantía.	CUMPLE
Plazo de Entrega	15 días hábiles a partir de la emisión de la Orden de Compra	CUMPLE

Ing. Elec. Hugo Hernán Carrillo Gayoso
Director de DTICs IPTA
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
IPTA

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR
"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY"
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP IPTA PR-L1162)

PLANILLA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE-CD/BID Nº 04/2022 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1162" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N°: 420.945; OBP: PR-L1162-P90547

ITEM 2 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL COLOR		CUMPLE /NO CUMPLE DATASYSTEMS SAECA
DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MINIMOS EXIGIDOS	
Marca	Especificar	CANON
Modelo	Especificar	ImageRUNNER C475I
Procedencia	Especificar	CHINA
Tecnología	Láser Monocromático Color	CUMPLE
Panel de control	Panel táctil a color de 7 pulgadas como mínimo, para mejorar la accesibilidad de usuarios.	CUMPLE
Velocidad de impresión y copiado en B&N y color carta	Igual o superior a 50 ppm	CUMPLE
Velocidad de escaneo a color (300 ppp)	95 ipm o superior	CUMPLE
Resolución de impresión	1200 x 600 (ppp) como mínimo	CUMPLE
Fuente de alimentación	220-240 V, 50-60 Hz (sin transformador externo)	CUMPLE
Memoria RAM	Como mínimo 3 GB	CUMPLE
Unidad de disco duro	250 GB o superior	CUMPLE
Interfaces	1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n).	CUMPLE
	USB 2.0 x1 (anfitrión), USB 3.0 x1 (anfitrión), USB 2.0 x1 (dispositivo)	CUMPLE
Lenguajes	Estándar: PCL6	CUMPLE
	Opcional: Adobe®PostScript®3	CUMPLE
	Impresión directa Tipos de archivos compatibles: PDF, EPS, TIFF/JPEG, XPS como mínimo	CUMPLE
Tamaño de papel soportado en platina	A4, carta, Legal, Oficio	CUMPLE
Sistemas operativos Microsoft Windows soportados	Windows 7, 8, 10, Windows Server como mínimo	CUMPLE
Bandejas de entrada	Bandeja estándar de 500 hojas o superior.	CUMPLE
	En caso de ser requerido soporta 1 bandeja de entrada adicional de 500 hojas.	CUMPLE
	Alimentador manual múltiple para 100 hojas o superior (escaneo a dos caras en un solo paso de documentos, no se aceptarán reversibles)	CUMPLE
Alimentador Automático de Documentos de un solo paso	100 hojas o superior	CUMPLE
Gramaje de Papel soportado	De 60 g/m2 a 215 g/m2 o superior	CUMPLE
Tiempo de Salida de Primera impresión color	Inferior a 8 segundos	CUMPLE
Impresión dúplex	debe contar con impresión en dúplex integrado	CUMPLE
Digitalización de documentos	digitalización a dos caras automático	CUMPLE
Rango de Reducción / Ampliación (Zoom)	25 a 400% en intervalos de 1% como mínimo	CUMPLE
Funcionalidades adicionales de digitalización	Envío de digitalizaciones a correo electrónico y USB mínimamente. Formatos TIFF, JPEG PDF, XPS como mínimo, el PDF debe permitir encriptación y firma digital.	CUMPLE
Seguridad	Comunicación de red Encriptada	CUMPLE
Consumibles	El proveedor deberá de proporcionar los consumibles necesarios para el inicio y durante la vigencia del llamado	CUMPLE
Aplicativos de Software Incluidos	El equipo debe contar con la administración de impresión, cumpliendo como mínimo las siguientes funcionalidades	CUMPLE
	Cantidad de usuarios: Ilimitado	CUMPLE
	Debe contar mínimamente con los siguientes informes: Detalles del usuario, Detalles del dispositivo, Resumen del Usuario, Resumen del Dispositivo. Exportación de Datos en Formato CSV. Restricción de acceso a los informes.	CUMPLE
	Debe otorgar seguridad en la liberaciones de trabajos, mediante asignación de PIN (Impresión Segura)	CUMPLE
	Debe permitir la configuración de perfiles de escaneo, accesibles desde la red, aplicables al presente parque de equipos.	CUMPLE
	Monitoreo remoto permanente del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas y alertas dinámicas por medio de comunicaciones de correo seguras al Soporte Técnico con relación a:	CUMPLE
	Uso y Contadores	CUMPLE
	Desperfectos técnicos menores y mayores	CUMPLE
	Niveles de insumos	CUMPLE
	Asistencias Técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común	CUMPLE
Incluye	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	CUMPLE
Estado de los equipos ofertados	Los equipos deberán ser nuevos. con lanzamiento reciente. Con año de fabricación Año 2019 igual o mayor	CUMPLE
Catálogos	Adjuntar catálogo del equipo cotizado	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El Oferente deberá presentar documento que demuestre que es Distribuidor Oficial del Fabricante, con relación la marca ofertada	CUMPLE
	El Oferente deberá presentar documento que demuestre que es Centro Autorizado de Servicios para el Mantenimiento y Reparación de la marca del equipo ofertado, en el territorio nacional, otorgado por el Fabricante de la marca.	CUMPLE
	Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante	CUMPLE
Garantía	Dos años de garantía, limitada a desperfectos de Fábrica con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el periodo de la garantía.	CUMPLE
Plazo de Entrega	15 días hábiles a partir de la emisión de la Orden de Compra	CUMPLE

Ing. Eléc. Hugo Hernán Carrillo Gayoso
Director de DTICs IPTA
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas